

MINISTERIO DE LA GUERRA
CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remite á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas
Guardia civil.....	Rafael á cargo de Rafael Cañala.....	14,00
Soldado de Infantería.....	Pedro Martín Calles.....	22,50
Otro de idem.....	Emilio Millán Rivero.....	21,50
Otro de idem.....	Segundo Montes Albó.....	7,00
Otro de idem.....	Namón Rendo Botana.....	25,50
Otro de idem.....	Francisco Ruiz Jiménez.....	22,50
Otro de idem.....	Evaristo Sánchez Aira.....	22,50
Otro de Ingenieros.....	Mariano Santos Santamaría.....	22,50
Otro de Infantería.....	Pablo Soriano Bonito.....	600,00
Coronel de idem.....	D. Adalberto de Eguía y López de Ochoa.....	600,00
Otro de idem.....	» José Fernández González.....	487,50
Teniente Coronel de idem.....	» Félix Pareja García.....	412,50
Comandante de idem.....	» David Chirivella Ferrándiz.....	412,50
Otro de idem.....	» Atanasio Llorente Matti.....	292,50
Colador de fortificación de primera clase de Ingenieros.....	» Torcuato Flórez Flórez.....	262,50
Capitán de Carabineros.....	» José Rodríguez Álvarez.....	262,50
Otro de la Guardia Civil.....	» Manuel Sánchez Ruiz.....	158,63
Segundo Teniente (E. R.) de idem.....	» Ramón Mateos Camacho.....	158,63
Otro de idem do id.....	» Atanasio de los Ríos Salagre.....	112,50
Maestro sítiero guarnicionero de primera de Artillería.....	» Bernardo Burnepesada Hernández.....	100,00
Sargento de la Guardia civil.....	Francisco Areán Lamezares.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Ilías Aguirre Quesada.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Fernando Cabrera Macedo.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	Arturo Chipell Cros.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Pablo Gutiérrez Pelo.....	100,00
Otro de idem.....	José Muñoz Cezorla.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Pío San Martín Pérez.....	100,00
Músico de segunda de Infantería.....	Nicéas de San Sabas Expósito.....	100,00
Cabo de la Guardia civil.....	Antonio Abalos Soriano.....	41,00
Otro licenciado de idem.....	Francisco Muñoz Pachón.....	38,02
Carabino.....	José Amat Alias.....	38,02
Guardia civil.....	José del Amo López.....	41,06
Carabino.....	Justo Andrés Muñoz.....	38,02
Carabino.....	Manuel Benito Cabezas.....	38,02
Carabino.....	Francisco Crespillo Ramos.....	38,02
Guardia civil.....	Rafael Galisteo Martos.....	38,02
Carabino.....	Manuel González Hidalgo.....	38,02
Otro.....	Miguel de Gracia Expósito.....	41,06
Otro.....	Manuel Grova Domínguez.....	38,02
Otro.....	Fernando Jarque Suárez.....	41,06
Guardia civil.....	Gregorio Jerez Díez.....	41,06
Otro.....	Jean López Fernández.....	38,02
Carabino.....	Giménsimo Lima González.....	38,02
Guardia civil.....	José María Garcí.....	38,02
Carabino.....	Segundo Montes Holgado.....	41,06
Guardia civil.....	Juan Mata Luque.....	41,06
Carabino.....	Máximo Ortega Muñoz.....	41,06
Otro.....	Francisco Pérez Gálvez.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Reyes Gómez.....	41,06
Carabino.....	Santiago Ruiz Casas.....	41,06
Otro.....	Manuel Ramírez Rodríguez Martínez.....	38,02
Otro.....	Francisco Rodríguez Rodríguez Criado.....	38,02
Otro.....	Juan Roso López.....	41,06
Otro.....	Juan Sánchez Barca.....	38,02
Coronel de Infantería.....	D. Díñus Martínez y Villar.....	613,00
Teniente coronel de idem.....	» Francisco Martínez Troncoso Carranza.....	487,50
Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico.....	» Baltasar Blasco Gómez.....	412,50
Comandante de Infantería.....	» José Fábregas Targa.....	412,50
Otro de idem.....	» Javier González Merlo y Pardo.....	385,00
Otro de idem.....	» Rafael Yanguas Ripoll.....	332,50
Capitán (E. R.) de idem.....	» Robertiano Bergasa Cámar.....	332,50
Otro guardia retirado de Alabardero.....	» Cándido Llamas Santos.....	187,50
Auxiliar de primera de Administración Militar.....	» Ramón Artigas Baltes.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia civil.....	» Enrique Melgar Fernández.....	188,63
Segundo Teniente idem de id.....	» Felipe López Mazo.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Pascual Balenquer Lluesa.....	100,00
Otro de la Guardia civil.....	D. Felipe Cayetano Valiente.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Antonio Correa Díaz.....	100,00
Otro de obreros de Artillería.....	Maximino González Martínez.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Rafael Meneses Leal.....	100,00
Otro de idem.....	Antonio Ortiz Aumeque.....	100,00

EMPLEOS	NOMBRES	Salario mensual que se les asigna. — Pesetas.
Sargento de la Guardia Civil.....	José Irimea Peña.....	100,00
Tósigo de segunda de Infantería.....	Juan Molina Pérez.....	100,00
Oficio de idem de Ingenieros.....	José Molina Amorós.....	130,00
Oficio de tercera licenciado de Infantería.....	Hermenegildo González Delgado.....	22,50
Guardia civil.....	Mariano Branet Pérez.....	33,02
Otro licenciado.....	Benito Barquilla García.....	33,02
Otro.....	Vicente Contreras Fernández.....	33,02
Carabínero.....	José Cumaró Perelló.....	33,02
Guardia civil licenciado.....	José Hernández Panero.....	33,02
Carabínero.....	José Moncho Gregori.....	33,02
Otro.....	Felix Ortíz Sápeña.....	41,06
Guardia civil.....	José Pinto Sastré.....	33,02
Carabínero.....	Pedro Ruiz Arbas.....	33,02
Sargento Corregidor de Infantería.....	Domingo Sebastián Palma.....	41,06
Subinspector Médico de segunda retirado de Sanidad Militar.....	D. Vicente Alerce Robaldo.....	48,50
Teniente Viejo de segunda del Cuerpo Estadístico.....	» Rafael Catalán y Castellanos.....	48,50
Oficial de Guerra de primera de Administración militar.....	» Santos Castaño Plaza.....	48,50
Comandante de Infantería.....	» Julio Zamora Casañas.....	48,50
Oficial de primera del Ejército y la Flota.....	» Constantino Marcos y Hierro.....	41,50
Oficial jefe de Oficios militares.....	» Francisco Gutiérrez Rusio.....	28,50
Oficio de idem de idem.....	» José Gálvez Fernández.....	16,63
Centenaria de Correos de Infantería.....	» Gregorio Sánchez Marcos.....	16,63
Oficio de primera de idem.....	Bonifacio Antequeruz Diego.....	75,00
Oficio de tercera licenciado de idem.....	José del Río Moreno.....	100,00
Carabínero licenciado.....	Pedro Peña Obregón.....	21,50
Guardia civil.....	Luis Alburquerque Pérez.....	33,02
Otro.....	Antonio Baena Gómez.....	41,06
Guardia civil.....	Salvador Bravo Cañada.....	33,02
Otro.....	Anacleto Ceistóbal Expósito.....	33,02
Oficio de Caballería.....	Rafael Ferrón Gómez.....	22,50
Guardia civil.....	Joaquín Forga Torné.....	41,06
Otro.....	Lorenzo Gómez López.....	41,06
Oficio de Armero licenciado.....	Antonio Méndez Pata.....	41,06
Guardia civil.....	José Ortega Roctoy.....	33,02
Oficio de Navío de la Armada.....	Francisco Orense Aguilera.....	41,06
Oficio de idem de idem.....	Antonio Sánchez Hermández.....	33,02
Otro.....	Francisco Villorita Moreira.....	28,02
Oficio de Contrateniente de idem.....	D. José Fernández de Córdoba y Castrillo.....	60,00
Otro.....	» Gabriel Rodríguez y Marbán.....	60,00
Oficina de Arsenal.....	José Juan Bayo Martín.....	100,00
Otro.....	Antonio Andrade Rodríguez.....	45,93
Otro.....	José Castro Madrid.....	37,33
Otro.....	Tomás Gómez García.....	48,12
Otro.....	Pedro Muñiz Peña.....	41,12
Otro.....	Nicolás de la Iglesia da Rivera.....	35,93
Otro.....	D. César Díaz Pardo.....	22,50
Otro.....	» Juan Algara Pontos.....	22,50
Otro.....	Antonio Rivera Caldas.....	650,00

Madrid, 31 de Mayo de 1911.—P. 13. El General Secretario, Madariaga.

APERTURA DE LA SESIÓN

CITACIONES Y EXEMPLARES ALQUÍDICIOS EN MATERIA CRIMINAL.

Como los aperturamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que o continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1468

AGUILARRE, Nemesio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bormes; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el dia 1º de Junio, a las once de la mañana, a pres-

tar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral.

5191

1469

ALONSO CARNERO, Ángel; de cinco años de edad, hijo de Aurelio; domiciliado últimamente en la Carrereta de Andalucía, número 12, 6 calle de Antonio López, número 12; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de Madrid, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

5352

1470

ALVAREZ GUTIERREZ, María; de veintidós años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 14, piso segundo, para que comparezca el dia 30 de Mayo, a las once y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 327, instruido contra la misma, por lesiones.

5114

1471

ALVAREZ PEREIRA, Pedro; de treinta y siete años, soltero, jornalero, natural de Vilar de los Adrios (Lugo), que habita últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 11, principal; comparecerá el dia 30 de Mayo, a las diez y treinta minutos, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito calle de la Madera, número 11, principal, a celebrar juicio de faltas, como denunciado por hurto.

5017

1472

BAIFOLOMÉ, Francisco; dueño del carro número 1.998; domiciliado últimamente en la calle de Santisteban, número 4, para que el dia 30 de Mayo comparezca, a las once y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 20, por daños.

5056

1473

BARRÓN MORQUELLA, Asensio; vecino que fue de Grajón, para que comparezca en la Audiencia Provincial de Lo-

groño el 8 de Junio, á las diez, para asistir á las sesiones de juicio oral, en causa contra Ramón Orraen. 5394

1474

BILBAO, Antonio; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el dia 1.^o de Junio, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral, de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5192

1475

BOSQUE LA TORRE, D. Isidoro; domiciliado últimamente en Abián, partido de Ribadavia; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa, instruida por ante dicho Juzgado. 5285

1476

CALVO, Emilio; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para percibir indemnización en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado de Vigo. 5012

1477

COMPANY LLORENTE, Carlos; domiciliado últimamente como cochero en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca), para prestar declaración como testigo en sumario sobre estafa. 5003

1478

DOMINGUEZ, D. M.; domiciliado últimamente en la calle de la Amnistía; comparecerá el dia 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo; á la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el carro número 1.330, que figura inscripto á su nombre en el año actual. 5070

1479

DESCONOCIDO, dueño del carro número 2.742, para que el dia 10 de Junio y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.494, instruido por daños. 5422

1480

EXPÓSITO, Juan Antonio; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 11, principal; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5353

1481

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Cerro Blanco, número 16; comparecerá el dia 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el carro número 1.330 que guia. 5068

1482

FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 31; comparecerá, el dia 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado munici-

pal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 5069

1483

FOLGUERAS MENENDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 41, bajo; comparecerá el dia 10 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 5109

1484

G. LUSVARDI; chauffeur del automóvil 72-G; domiciliado últimamente en Vélezquez, número 50, garaje; comparecerá el dia 30 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por daños. 5086

1485

GARRIDO VILLANUEVA, Antonio; hijo de Federico y de Ascensión; comparecerá el dia 6 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5214

1486

GIL MARTIN, Vicente; comparecerá el dia 6 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Amadeo Maestre y otros. 5213

1487

GIL OLAGUIBEL, Enri; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el dia 1.^o de Junio actual, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5190

1488

GONZALEZ FERNANDEZ, Leandro; cuyo domicilio se ignora; comparecerá como testigo el dia 10 de Junio actual, ante la Audiencia de Ávila, al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro, por disparo, contra Leocadio de San Pedro. 5074

1489

GORDILLO SANCHEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Méndez Alvaro, número 85, bajo, número 45; comparecerá el dia 6 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Joimel Blanco. 5112

1490

GOYENECHEA, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el dia 1.^o de Junio, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5194

1491

LEAL SALDANA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 35, portería; comparecerá el dia 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 5063

1492

LOPEZ, Antonio; guía el carro número 1.998; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 31; para que el dia 30 de Mayo de 1911, á las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 20, por daños. 5055

1493

LOPEZ BALBOA, Juan; de cincuenta y siete años, viudo, cocinero; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 5056

1494

MAESTRE PEREZ, Amadeo; comparecerá el dia 6 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5216

1495

MARANA, Carlos; domiciliado últimamente en el Hotel París; comparecerá el dia 30 del mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el automóvil número 72-S, de su propiedad. 5067

1496

MARTINEZ BAHAMONDE, Nacho; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros; comparecerá el dia 30 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros. 5050

1497

MASID SALGADO, Eustasio; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 7 triplicado, piso tercero izquierdo; comparecerá el dia 27 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra David San José. 5051

1498

MEDINA LIZGARDA, María; domiciliada últimamente en esta villa de La Palma; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, para ampliarla su declaración y ser reconocida por dos Médicos, en causa por lesiones de la misma, instruida por el Juez de instrucción de esta villa. 5052

1499

MENDOZA DOVAL, Gabino; de veintiséis años, soltero, domiciliado en la

mente en la calle de Pontejos, número 10, principal, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, número 311. 5052

1500

MERA ALVAREZ, Matilde; de cuarenta y nueve años, soltera, profesión su labor que habitó en la calle de San Vicente, número 66, verdulería; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, el día 30 de Mayo, á las diez y treinta minutos, á celebrar juicio de faltas, por hurto, y en concepto de denunciante. 5016

1501

NADAL SANZ, Aquilino; de doce años; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, 32, para que el día 30 de Mayo, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas contra María García, por maltrato, número 440. 5053

1502

NADAL SANZ, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de San Ildefonso, 32, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas contra Marina García, por maltrato. 5061

1503

OLMEDO DE FRANCISCO, Micaela; de cincuenta y ocho años, casada; domiciliada últimamente en la calle del Gobernador, número 18, bajo; para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 204 por lesiones, contra Valentín Hernández. 5054

1504

PADILLA, Encarnación (a) La Cubanita; artista de variétés, cuyos demás antecedentes se ignoran; para que el día 27 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 566, instruido contra la misma por ofensas á la moral. 5060

1505

PALOMAS CABALLERO, Miguel; de treinta y cinco años; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 5355

1506

PARADAS, Miguel; de veintisiete años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, 26; com arcoílla, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar como testigo en causa por estafa, instruido por dicho Juzgado, contra Petrina Hernández. 5033

1507

PASTOR, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 123; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del

Barco, número 26, segundo, á la celebración del juicio verbal de faltas quo se sigue por daños causados con el carro número 1.330 que figura inscripto á su nombre en el año pasado. 5069

1508

Por la presente se cita á Antonio Bauzá Tripiana, natural y vecino de Málaga, á fin de que el día 6 de Junio corriente, y hora de las diecisésis, comparezca ante la Audiencia Provincial de Orense, á asistir al juicio oral de causa que se lo sigue por uso de nombre supuesto. 5491

1509

RACO TAPIA, Alejandra; comparecerá el día 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra otro. 5062

1510

RINCON, César; para que el día 10 de Junio actual, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.494, instruido por daños. 5123

1511

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Dolores; de veintitrés años, soltera; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 18, para que el día 30 de Mayo del año actual, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 327, instruido contra la misma, por lesiones. 5113

1512

RODRIGUEZ RIVAS, Calixto; hijo de Calixto y de Dolores; comparecerá, el día 6 de Junio corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5215

1513

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, María; de cuarenta y un años, viuda; domiciliada últimamente en el barrio de las Cambroneras, número 4; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5354

1514

ROMERO CASCALES, José; que habitó en la calle de Melquiades Biencinto, número 5, Puerto de Vallcecas, para que el día 10 del actual, á las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.494, instruido por daños. 5124

1515

Rosa, que es rubia, cuyos apellidos y domicilio se ignoran, natural de Saldaña (Palencia); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa contra Elstefana Tejetillo, sobre corrupción de menores. 5178

1516

SANCHEZ, Nicolas; domiciliado, según se cree, en Sevilla, cuyas demás circuns-

tancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), á prestar declaración en sumario por robo. 5143

5143

1517

SANCHEZ PAREJA, Aniceto; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 16, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escrivanza de D. Jonquín Ferrer, para hacerle un requerimiento en causa por corrupción de su menor hija Josefina, instruida por denuncia de ilícito sujeto. 5696

5696

1518

SELAIN NINET, Augusto; de veintidós años, casado, artista, domiciliada últimamente calle de la Montera, 17, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 314, seguido contra la misma por escándalo. 5055

5055

1519

UN DESCONOCIDO, que el día 6 de Marzo último, atropelló en el automóvil que guiaba á Manuel Mesa, en la Plaza del Angel, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 302. 5057

5057

1520

UNOS DESCONOCIDOS, que el día 8 de Marzo último, lesionaron á Gabino Mendoza, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezcan ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 311. 5058

5058

1521

URRACA RUIZ, Ramón; de treinta y tres años, casado, natural y vecino que fué de Grañón, para que comparezca en la Audiencia de Logroño, el 8 de Junio para asistir á las sesiones de juicio oral, en la causa que se le sigue sobre hurto. 5397

5397

rogativas

Dijo operándose de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se especifican, en el plazo que se les fija, a contados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejecución de sentencias.

5282

MORENO DIAZ, Juan; hijo legítimo de Juan y de Juana, natural de Guia, en la isla de Gran Canaria, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Guia de Gran Canaria; procesado por su falta de concentración para su destino á filas; comparecerá, en el término de trein-

ta días, ante el Juez instructor D. Alfredo Díaz Medina, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en esta ciudad, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde, poniéndole el juicio á que haya lugar.—Guía, 2 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Díaz. JG—2307

5283

MULET GELLIDA, José; natural de Benicarló (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión jornalero y ex funcionario de Seguridad, de treinta y cinco años, hijo de Isidro y María; domiciliado últimamente en la calle Mayor del Taulat, número 25, primera-segunda; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

4907

5284

MURADOS FERNANDEZ, José Ramón; hijo de Eduardo y Flora, natural de Corvo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Corvo; procesado por no haberse presentado para pasar al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Rodríguez Castro, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero.—Vivero, 9 de Mayo de 1911.—Luis Rodríguez Castro. JM—2355

5285

NAVARRO PEREZ, José; natural de Baeza, soltero, quincenero, de veintinueve años, el que se cree que en el año 1911 fué penado con el nombre de José San Fernando García, natural de Consuegra, hijo de Antonio y María, vecino de Madrid y de diecisiete años; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 4943

5286

OJEDA MONZON, Antonio Abad; hijo de Francisco y María Jesús, natural de San Mateo, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintiún años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en San Mateo (Canarias); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, Juez instructor, D. Sebastián Hernández Socorro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Sebastián Hernández. JG—2316

5287

OJEDA LORENZO, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de oficio jornalero, su estado soltero, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Antonio García Grimón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Antonio García Grimón. JG—2318

OSORIO LOPEZ, María Gerrosa; hija de José e Isabel, natural de San Miguel de Ollerías, partido de Cántabria, de estado casada, profesión sirvienta, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, color moreno, ojos, cejas y pelo castaños oscuros, nariz achatada y vista de artesana; domiciliada últimamente en Orense; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4934

5289

PALENZUELA MARTIN, D. Fermín; Médico provisional que fué del Cuerpo de Sanidad Militar, hoy perteneciente á la Reserva gratuita del mismo, que prestó sus servicios únicamente en el Colegio de María Cristina (Toledo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Cruz Godín Ortiz, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Húsares de la Princesa, de guarnición en esta Corte, Cuartel del Conde Duque, para que preste declaración en el expediente que instruye por haber sido declarado inútil después de su ingreso en filas el roquero Bartolomé Cisneros García.—Madrid 6 de Mayo de 1911.—Cruz Godín. JG—2339

5290

PEREZ ALVAREZ, José; hijo de José y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado según su situación en Camajuani (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Alfonso Pastor Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Alfonso Pastor. JG—2324

5291

PEREZ PEREZ, Francisco; hijo de Diego y de Lorenza, natural de San Bartolomé de Tirajana, provincia de Canarias, cuyo estado y profesión se ignoran; de veintidós años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado según su situación en Cienfuegos (Isla de Cuba); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don José de la Vega Párraga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—José Pérez. JG—2319

5292

PEREZ RAMOS, Fermín; hijo de Domingo y María, natural de San Bartolomé (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Lucía (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón y Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 1º de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Anadón. JG—2317

5293

PEREZ SANCHEZ, José; natural de Benamaurel (Granada), de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Benamaurel; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 4 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz. JG—2321

5294

PLACERES TORON, José; hijo de Ricardo y de Juana, natural de Telde, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de oficio empleado, de voluntario, sin s. de edad; domiciliado en Telde (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Enrique Sánchez Casero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Eduardo Sánchez. JG—2326

5295

QUEVEDO ALVAREZ, Fernando; hijo de Narciso y de Rosa, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado, según situación, en Cienfuegos (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Alfonso Pastor Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Alfonso Pastor. JG—2319

5296

REINA MUÑOZ, Juan; hijo de José y de Leonor, natural de Valdediós, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valdediós (Asturias); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Roig, Teniente de Navío de la Armada, Málaga, 18 de Mayo de 1911.—José Montero. JM—2331

5297

RODRIGUEZ LOPEZ, Matilde; hija de Manuel y de Luela, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, cuya edad y estadio se ignora; de veintidós años de edad; domiciliada últimamente, según su situación, en Ilega de Arico (Isla de Tenerife); procesada por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, residente en este Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Antonio García Grimón. JG—2318

5298

RODRIGUEZ MARINERO, Francisco; hijo de José y Josefina, natural de San Ma-

ter (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rodegualda (Gran Canaria); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, con Pedro Abadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 27 de Abril de 1911.—Pedro Anzón. JG—2328

5200

ROLDÁN MERINO, Amadeo Benjamín (n) Zabalza; natural de Albaicete, de estado soltero, profesión labrador; de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Albaicete, en el campo de Casas de Don Pedro; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

4945

5200

ROLO ESTEVEZ, José; hijo de Domingo y Bibiana, natural de Rabaza, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela.

5009

5201

ROMERO CAPILLA, Feliciano; natural de Alcubillas, soltero, pastor; de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Alcubillas; penado en causa sobre hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado, para sufrir treinta días de arresto en las Cárcellos del partido, en sustitución de la multa de 150 reales, con aprecioimiento de pararle el principio que corresponda; encargando á todas las Autoridades y sus agentes su conducción y busca á estos Cárcellos.

4925

5202

ROMERO PALMA, José Manuel; natural de Alhendín, profesión labrador, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Alhendín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión.

4999

5203

ROMERO PUCHOL, Pedro Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, á usar de su derecho, debiendo nombrar Procurador y Abogado que le represente y desienda, pues de no hacerlo, se le nombraría de turno.

5002

5204

ROSA GOMEZ, Silverstre; hijo de Pedro y Rosa, natural de Güímar, Ayuntamiento de Güímar, partido de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Güímar, provincia de Canarias, procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Bonifacio Alvarez Estévez, residente en esta Plaza, bajo aprecioimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa

Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Bonifacio Alvarez. JG—2348

5205

ROYO Y ZABALA, Jorge (n) El Cristalerito; hijo de Policarpo y de Ramona, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión hojalatero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para notificársele el auto de procesamiento dictado contra él mismo, en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

4953

5206

RUIZ ORTEGA, José; hijo de Francisco y Ana, natural de Lorca, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Murcia, de cierto soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Corriola, número 42, D. Luis López Andrés, residente en esta Plaza, bajo aprecioimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Luis López.

JG—2382

5207

SALINZ BARANDA ARENAL, Juan Manuel; hijo de Evaristo y Carmen, natural de Espinosa de los Monteros, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; sus señas son: estatura regular, pelo negro, cejas al peto, nariz, cara y boca regulares, afeitado; domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros; procesado por hurto de pateras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, á fin de ampliar su declaración indagatoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo aprecioimiento de quo, en otro caso, será declarado rebelde y se parará el perjuicio á quo hubiere lugar con arreglo á la Ley.

4951

5208

SALUD SOLÉ, José; hijo de Pedro y María, natural de Baldomá, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Baldomá, provincia de Lérida; se le sigue expediente por faltar á concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Morino Campos, residente en esta Plaza, bajo aprecioimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Morino.

JG—2343

5209

SALLÉS GUITART, Buenaventura; hija de José y María, natural de San Felio Serrera, de estado viuda, revendedora de huevos, de sesenta y cuatro años, visto al estilo del país; domiciliada últimamente en la calle Grasset, número 130, tienda del barrio Gracia (Barcelona); procesada por el delito de robo de un paquete de huevos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de G. Zaragoza.

4915

5210

SANCHEZ BENITEZ, Juan; de diecisiete años, torero, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la misma población, Merced, 32; se cita para que, en el término de diez días, comparezca ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, con objeto de notificársele el auto de procesamiento dictado contra él mismo, en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

5008

5211

SANCHEZ ROIG, José; hijo de Salvador y Antonia, natural de Callosa de Ensarria, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Alicante, estado soltero, jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Callosa de Ensarria; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Francisco Montojo Torrontegui, residente en esta Plaza, cuartel de la Montaña, bajo aprecioimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Montojo.

JG—2383

5212

SENDRA ZARAGON, Jerónimo; hijo de Jordaimo y de Esperanza, natural del Altet, Ayuntamiento de idem, partido de Callosa, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Altet; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Francisco Montojo Torrontegui, residente en esta Plaza, cuartel de la Montaña; bajo aprecioimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Montojo.

JG—2387

5213

SERRANO MARTINEZ, Diego; de dieciocho años, soltero, natural de Andújar, jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días.

4923

5214

SILVA SAAVEDRA, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros.

4919

5215

SILVA SAAVEDRA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros.

4918

5216

TERUEL GRANERO, Pedro; domiciliado últimamente en Albó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para notificársele la sentencia dictada en causa por estafa, contra Simón Vizcaíno Molina, instruida por este dicho Juzgado.

4950

5217

VALERIO LOPEZ, Miguel; hijo de José y Bartolomé de Tíjola, natural de Tíjola; cuya edad y demás datos de su persona se ignora.

oficio ni señas particulares; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tijarafe (Canarias); procesado por faltar a comparecencia; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Juan García Pérez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911. Juan García.

JG—2327

5318

VALLFONI GREU, Miguel; de esta localidad soltero, profesión empleado, veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Vilanova, número 31, segundo piso; procesado por burla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

4934

5319

VARELA OSORIO, Amadora, hija de Silvestre y María Generosa, natural de Carcheja, partido de Chantada, de edad soltera, profesión sirvienta, veinticinco años; estatura regular, color moreno, ojos y pelo castaños, mayor de viñuela, y visto de enfermera montillana; ultimamente en Orense; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

4934 bis

5320

VELUDO JIMÉNEZ, Enrique; natural de Andújar (Jaén), de estado soltero, de veintiún años de edad, oficio comerciante; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por falta a comparecencia; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 4 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz.

JG—2301

5321

VIZCAÍNO MOLINA, Simeón; hijo de Julián y Esperanza; domiciliado últimamente en Villacarrillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villacarrillo, para notificársele la sentencia recibida en causa por estafa, insinuado contra él mismo.

4919

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En los autos declarativos que se dirán so ha dictado la sentencia, que en su parte necesaria es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a 17 de Mayo de 1911, el Sr. D. Evaristo Casado y Pascual, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes las que, como actos, D. Juan Roure y Gayán, casado, mayor de edad, del comercio y de esta vecindad, diligenciado por el Abogado D. L. Ruiz Claverol, y representante de la otra parte, D. Ricardo Idiáquez, y de la otra, como demandante, el Ministerio Fiscal y D. Miguel Roure y Gayán, de igual grado parviero, y representado por su abogado en los Estados del Juzgado, sobre declaración de prescripción de muerto de dicho D. Miguel Roure y Gayán;

Resaltando, etc.:

«Fallo que debo declarar y declarar la presunción de muerto de D. Miguel Roure y Gayán, y mandar y mandar que se publique íntegra esta sentencia en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Boletín Oficial de los de esta ciudad, y verificada y difundida la misma tiene que haber transcurrido más de seis meses desde la publicación en dichos diarios, sin haber comparecido persona alguna reclamando contra ella, que se abra la sucesión de los bienes de dicho D. Miguel Roure y Gayán, procesado e su adjudicación por los triunfantes que, según los casos, determina el artículo 193 del Código Civil.»

«Así nos está mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, acuado y firmo.—Evaristo Casado y Pascual.

Publicación.—Basta y suficiente fué la anterior sentencia por el señor Juez que te suscribe, hallándose en audiencia pública en la de su Juzgado el mismo día de su fecha, hoy 16.

«Barcelona, 17 de Mayo de 1911.—Licenciado Miguel Serrano.

«Se hace constar a los fines consiguientes, que a pesar de lo que dispone el fallo de la sentencia transcrita en virtud de lo acordado en providencia de 18 del actual, díjase a escrito del actor, se ha transcrita solamente la parte necesaria de la misma.»

Y para que tenga efecto la notificación acordada, explico el presente, que firmo en Barcelona a 1.º de Junio de 1911. Por D. Miguel Serrano, Juez M. Calvo.

X—1264

MÉXICO

En los autos del juicio de intestado del Sr. Juan Gómez, que radica en este Juzgado, el C. Juez 30 de lo Civil de esta capital, Licenciado Eduardo Olivares, ha mandado se avise a las personas que se crean con derecho a los bienes de dicho intestado, a fin de que se presenten ante este mismo Juzgado a deducirlos dentro del plazo de treintadiós, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, de diez en diez días en los periódicos *Boletín Judicial*, *Boletín C. Jurisdicción*, y en los del lugar del nacimiento del autor de la sucesión.

Lo que se publica cumpliendo con lo mandado.

Méjico, 21 de Febrero de 1911.—Licenciado Estanislao Castilla, Actuario (hay una rubrica).

X—1262

PALENCA

D. José López Vizcaíno, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Hago saber que en el día 30 del corriente, y hora de los doce, tendrá lugar en la Sala enjuiciadora de este Juzgado, Barrionuevo, número 12, la subasta judicial de las obras en reparación e instalación de maquinaria del molino de Quintana del Páez, perteneciente todo a la finca del Ilustrísimo Señor Vizcaíno de Villadrándido, la cual habrá de celebrarse con arreglo al pliego de condiciones aprobadas por este Tribunal y expuestas en la Escrivianía del Actuario que resenda, para que los testillados puedan proceder a su examen, habiendo constado que las proporciones que se habían de pagar excederán del tipo de 21.311 pesos con 44 céntimos cada uno como importe total ilijado en el presupuesto de dichas obras.

Dicho en Palencia, a 6 de Junio de 1911. José López.—El Escriviano, Isidoro Páramo.

X—1262

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 217 de orden del año actual, contra Manuel Olmedillas Álvarez y Cándido Rodríguez Núñez, por insultos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del texto literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler y Adjunto D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Manuel Olmedillas y Cándido Rodríguez Núñez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos a los denunciados Manuel Olmedillas Álvarez y Cándido Rodríguez Núñez, a la pena de veinticinco pesetas de multa a cada uno, con el espermio personal correspondiente, represión y si pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al primero por medio de cédula, y al segundo por edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y sitios de costumbre.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Álvarez.—Manuel Zarandieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma a los denunciados Manuel Olmedillas Álvarez y Cándido Rodríguez Núñez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.: Antonio Ortega y Soler.

JO—5320

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este juzgado bajo el número 453 de orden del año actual, contra Antonio Martín Jiménez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del texto siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 11 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Saeris, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Martín Jiménez y Teresa Aparicio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Antonio Martín Jiménez, a la pena de seis días de arresto menor, y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de cédula que se ilgarán en los sitios de costumbre; absolvemos libremente del hecho origen de estas actuaciones a Teresa Aparicio por no resultar cargo alguno contra la misma,

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — J. M. M. Abellanosa. — Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Martín Jiménez, expido el presente, visto por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 11 de Mayo de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.º: A. Ortega y Soler. — JG—5521

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 356 de orden del año actual, contra Pedro Torres Alcázar, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Torres Alcázar, de la otra, como denunciado, cuya

edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Torres Alcázar, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquese este fallo por medio de objetos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales Sacristán. — José María Martínez. — Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Torres Alcázar, expido el presente, visto por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 13 de Mayo de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: A. Ortega y Soler. — JO—5522

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 670 de orden del año actual, contra José Truchado Campos y Federico Llorente Lorente, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, com-

puesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Truchado Ramos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Truchado Campos, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas, suriendo, en caso de insolencia, el apremio personal correspondiente, y absolvemos libremente á Federico Clemente, por no resultar cargo alguno en su contra, notificándose este fallo al primero por medio de objetos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales Sacristán. — José María Martínez. — Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados José Truchado y Federico Llorente Lorente, expido el presente, visto por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 11 de Mayo de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. — JO—5523